

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Medio Ambiente y MovilidadCONVOCATORIA  
Sesión (010/2022/089), ordinaria

**Fecha de celebración:** lunes, 21 de noviembre de 2022

**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 16 de noviembre de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2022 (009/2022/082).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la declaración de la Zona de Protección Acústica Especial de Trafalgar-Ríos Rosas, distrito de Chamberí, y su correspondiente Plan Zonal Específico.



## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2022/8001519, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "en qué punto se encuentra el concurso del sector del movimiento de tierras limpias, para recuperar las zonas degradadas por vertederos ilegales y su posterior reforestación".**
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8001520, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué modificaciones tiene previsto hacer en el proyecto de construcción de un paso subterráneo en el paseo de la Habana para atender a las demandas de los vecinos de no ver afectada su calidad de vida".**
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001521, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo tiene previsto "atender a la petición de los 1.100 vecinos del entorno de la calle Misterios, en el Distrito de Ciudad Lineal, de revertir las restricciones de movilidad y aparcamiento impuestas por la instauración de Madrid 360 y devolverles la normalidad, la tranquilidad y la seguridad a sus calles".**
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001523, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "prestará EMT el servicio especial por el cierre de la línea 1 de metro previsto para los próximos meses", y, en caso afirmativo, "con qué medios".**
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001524, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que han renunciado a su promesa de municipalización de la empresa mixta Calle 30 y qué propuestas van a plantear para darle solución a la falta de reconocimiento de la categoría real de los bomberos de primera intervención".**



- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001525, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo justifica *"que se hayan talado al menos 28 árboles por las reformas del Parque de la Cornisa"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001546, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"por qué motivos no se ha puesto en marcha el Plan Municipal contra el Cambio Climático aprobado en septiembre de 2019"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001547, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas se están tomando desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para dar cumplimiento y desarrollar el Plan Director Ciclista de nuestra ciudad"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001552, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"los motivos del lamentable estado de mantenimiento, cuidado y conservación en los que se encuentra actualmente el parque de La Gavia"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001553, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"los incumplimientos de contrato que hayan podido cometer las contratistas que se ocupan de la recogida de papel y cartón, así como las sanciones impuestas por el Ayuntamiento en caso de haberse producido dichos incumplimientos"*.

### Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

- Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001424, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidencia de dicha Comisión, de fecha 11 de octubre de 2022,** interesando conocer *"qué actuaciones se están llevando a cabo para que pasen a disposición de la Dirección General de Patrimonio, y qué previsiones tiene el Área de Obras y Equipamientos para la puesta en"*



valor de los inmuebles de titularidad municipal situados en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta números 1 y 2 cuya concesión está a punto de finalizar”.

## Comparecencias

**Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001522, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto**, en relación con "el proyecto de soterramiento de la A5 tras haber sido declarado 'inviabile en toda su configuración', tal y como consta en el expediente de redacción de este proyecto" y demás cuestiones conexas a que refiere la iniciativa.

## § C) Ruegos

Madrid, 16 de noviembre de 2022  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

### Información de Firmantes del Documento



**ANEXO****NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

El desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. Votación

El voto del Portavoz expresa la posición de voto de todos los concejales miembros de su Grupo, tanto presentes físicamente, como telemáticamente.

4. Asistirán de forma telemática los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.

5. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.

6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.



7. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.
8. Acceso al Salón de Sesiones:
- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
  - En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
  - Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

**NOTA:**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Para evitar problemas técnicos, y garantizar que la Secretaría General del Pleno desarrolle adecuadamente sus funciones de fe pública, se ruega a los concejales que asistan telemáticamente que se conecten a la sesión con su ordenador corporativo antes de su inicio, con la antelación mínima que se indica por los servicios técnicos de IAM, y que no se desconecten durante la celebración de la misma.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

## Información de Firmantes del Documento

